

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por ENERLAND EVACUACIÓN ONCALA, S.L y ENVATIOS PROMOCIÓN XX, S.L. en Vías Pecuarias, a su paso por las denominadas “Cañada”, “Sierra del Rodadero”, “Cañada Real Soriana Oriental” y “Cañada de la Dehesilla de Aldealices” en los términos municipales de Valtajeros, Oncala y Castilfrío de la Sierra, en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación de 6.616 m² de superficie definitiva por un plazo de 10 años y 11.260 m² de superficie temporal por un plazo de 9 meses, con motivo de la instalación de línea eléctrica soterrada para la evacuación de la energía eléctrica generada en las plantas fotovoltaicas PSFV "ENVATIOS XX", PSFV "ONCALA I", PSFV "ONCALA II" Y PSFV "ONCALA III".

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº, 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la web de medio ambiente de la Junta de Castilla y León: Procedimientos relativos a la propiedad pública forestal y pecuaria | Medio Ambiente | Junta de Castilla y León (jcyL.es)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 3 de octubre de 2023. – El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya.
VºBº La Delegada Territorial, Yolanda de Gregorio Pachón

2255

BOPSO-116-11102023